

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión ORDINARIA N° CINCUENTA Y DOS, celebrada a las 17:30 p.m. horas del día MARTES 22 DE SETIEMBRE del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.
Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda adicionar a la Comisión De Hacienda y Presupuesto Ampliada los siguientes miembros:

- ✓ Síndico Heidy Ordoñez
- ✓ Síndico Javier Chaverri.
- ✓ Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.
- ✓ Vicealcalde Álvaro García.
- ✓ Directora Financiera y Administrativa Fabiola Rojas.
- ✓ Directora de Gestión Urbano Rural Jeanine Atencio.
- ✓ Coordinadora de Gestión Tributaria Julissa Martínez.

La misma estará conformada por el período que corresponda.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal de Bagaces convocar a sesión extraordinaria para el día viernes 25 de septiembre a las 5:00 pm, en el salón de sesiones de Municipalidad, para tratar el tema de la Propuesta del Presupuesto Extraordinario N°03-2020 de la Municipalidad de Bagaces.

Así mismo, se les convoca para la reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto Ampliada, para tratar este tema de la “Propuesta del Presupuesto Extraordinario N°03-2020 de la Municipalidad de Bagaces”, el día viernes 25 de septiembre, a las 5:00 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración Municipal, que por medio del Gestor Jurídico emita un criterio, para darle trámite a la donación proporcional que requiere Río Naranjo. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar el nombramiento de 3 miembros para la Junta de Educación de la Escuela de Falconiana. Los nuevos integrantes son:

NUEVOS INTEGRANTES		SUSTITUYEN A	
NOMBRE	CÉDULA	NOMBRE	CÉDULA
Joanna Molina Zamora	2-0712-0733	Rafael Francisco Campos Duran	2-0672-0874
Marleni Vanessa Cordero Ordoñez	1-1269-0273	Rebecca Benavidez Ruíz	2-0613-0715
Hazel Andrea Salazar Mairena	5-0423-0613	Yerlin Clarisa Castillo Chavarría	1-1385-0884

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la ampliación del Contrato N°012-2020 correspondiente al proceso de Contratación, Licitación Abreviada N°2020LA000002-P02 METROS CÚBICOS DE LASTRE, M3/KM DE VAGONETA (ACARREO DE LASTRE). Según aplicación al artículo N°208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	M3	3050.85	Metros cúbicos de lastre (según especificación técnica, capítulo II) su-base granular	€5.900.00	€ 18. 000. 015.
2	M3/KM	126666,67	Vagoneta mínimo 12 m3	€150.00	€ 19. 000.000.50
TOTAL					€37.000.015.50

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración Municipal, pedir al Gestor Jurídico el asidero legal, en cual se indique si le corresponde a la Administración Municipal (Gestión Tributaria) apartar todas las fechas de las actividades que se realicen en el cantón, para que luego sea remitido a este Concejo para ser analizado y no cometer un error.

Así mismo, se solicita a la Secretaria del Concejo Municipal presentar los acuerdos tomados por el Concejo Municipal del período 2020-2024 concernientes a este tema.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración Municipal, pedir al Gestor Jurídico el asidero legal, en cual se indique si le corresponde a la Administración Municipal (Gestión Tributaria) apartar todas las fechas de las actividades que se realicen en el cantón, para que luego sea remitido a este Concejo para ser analizado y no cometer un error.

Así mismo, se solicita a la Secretaria del Concejo Municipal presentar los acuerdos tomados por el Concejo Municipal del período 2020-2024 concernientes a este tema.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda dar por recibida la nota con Consecutivo SEC-CON-2020#395, oficio MB-ALC-691-2020, de la Alcaldía Municipal, en respuesta a acuerdo N°325-2020:

“Se acuerda remitir nota con consecutivo “SEC-CON-2020#207, Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Montenegro (en donde solicitan la revisión de la ejecución de los servicios de mantenimiento de parque y limpieza de cordón en caño en la comunidad de Montenegro) a la Administración Municipal para su respectivo trámite”

Así mismo se acuerda remitir este oficio a la Asociación de Desarrollo de Montenegro para su conocimiento.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración Municipal contactar a la Empresa RECOPE, para que averigüe el estatus del Proyecto del Poliducto y que informe a este Concejo sobre el avance de este.

Adicionalmente se solicita a la Secretaría del Concejo enviar el acta donde RECOPE expone sobre el tema.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración, remitir a este Concejo Municipal el debido procedimiento para otorgar patentes temporales y permanentes, con el criterio legal correspondiente. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez, que por medio de la Comisión Municipal de Emergencia, se atienda la situación del Comité Distrital de Emergencias de Fortuna (sobre la salida del Señor Wence Hidalgo de esta comisión y la destitución por parte de él, de los miembros de dicha comisión), a fin de que se resuelva la situación y se active la comisión nuevamente. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**